

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porta, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 1.º de Noviembre de 1879

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5911

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago.
Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Día 28.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden declarando que no procede la rebaja de sus cupos de consumos solicitada respectivamente por los ayuntamientos de Bascones de Ojeda y Lladó.

—Otra declarando improcedente la demanda presentada contra la Real orden de 31 de Marzo de 1878 que aprobó una subasta de papel de empaque de labores de picadura y cigarros para las fábricas de tabacos.

Gobernación.—Circular dictando varias disposiciones aclaratorias para la aplicación de la ley de Pósitos de 26 de Junio de 1877.

—Real orden aprobando el reglamento para el régimen de la Imprenta Nacional.

—Reglamento á que se contrae la Real orden anterior.

Ultramar.—Resumen de resoluciones referentes al personal del ramo de Gracia y Justicia.

Gracia y Justicia.—Compilación de las disposiciones de procedimiento criminal. (Continuación.)

Suscripción nacional. (Continuación.)

LA INICIATIVA DEL PAÍS.

Calmadas las primeras y dolorosas impresiones que en todos los ánimos excitaron las noticias de la es-

pantosa catástrofe ocurrida en nuestras provincias de Levante, preciso es ahora que se piense seriamente para el porvenir en los medios de restablecer la riqueza perdida, y de evitar que se reproduzcan desgracias tan inmensas, porque á eso alcanza el poder humano, sobre todo en un país que acaba de dar muestras, no solo de elevados y nobles sentimientos, sino de la virilidad que yacía latente, ahogada por esa atmósfera pesada y abrumadora de intereses políticos que no se agitan en el mundo de las grandes ideas y de los altos principios, sino entre el polvo rastrero de bastardas y mezquinas puerilidades y queñeces

Las fibras del cuerpo social, que parecían adormecidas y paralizadas, se han conmovido ante lo inmenso y aterrador de una desgracia que puede considerarse como nacional, y lo que un gobierno con sus procedimientos formulistas no hubiera podido hacer, lo ha hecho el país sin preparación para ello, improvisando toda una organización de socorros y respondiendo con heroicos rasgos de abnegación y de caridad á esa fría acción de los gobernantes que remitian á Murcia el primer día cinco mil pesetas para alimentar á veinte mil hambrientos, vestir á otros tantos desnudos y enjugar las lágrimas de centenares de huérfanos y de viudas.

Si los impulsos del sentimiento público han sido los únicos que sin necesidad de preceptos ni de reglas han acudido con oportunidad y con eficacia al urgente remedio de desdichas que quizá con mejor organiza-

ción administrativa hubieran podido evitarse, ellos son también los que deben continuar la obra emprendida.

Hay viudas y huérfanos á quienes atender, campos que deslindar, chozas que levantar, casas que reconstruir y, sobre todo, arroyos y ríos que enfrenar. Para todo eso son impotentes los gobiernos. Inundaciones ha habido en varias épocas, desastrosas también y mortíferas, y sin embargo nada se había hecho para prevenir las en lo sucesivo. Ni preceptos existían para tener siempre dispuesto el servicio de avisos oportunos.

Nunca como ahora se había dado un ejemplo tan grandioso y tan sublime de la robusta fuerza que alcanza la iniciativa individual, y sólo ella es la que puede y debe resolver todas las cuestiones que tras de sí dejan los terribles sucesos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

La prensa toda se ocupa con propósitos laudables en indicar proyectos para el porvenir. Ora se habla del canal de Cieza, ora de fraccionamientos infinitos y diminutos de los ríos. Todo lo consideramos prematuro, sobre todo tratándose de cuestiones científicas que solo pueden resolverse por detenido estudio.

Dejemos funcionar los instintos populares y los arranques de esos corazones españoles que encierran tesoros inagotables de grandeza y de aspiraciones nobles que brotan en un momento dado con tanto mayor brío cuanto más han estado comprimidas.

¿De qué no es digno un pueblo así, que, rebosando en virtudes, se ostenta merecedor de ser regido por un go-

bierno que sepa abrir cauce á las expansiones legítimas de la vida social y política?

A ese pueblo se le creía muerto para todo lo que enaltece á las naciones; se le consideraba apegado tan solo á la existencia material, porque mira, al parecer por indiferencia y en resignado silencio las miserias de la doctrinaria política que le cercan; pero ha revelado que le anima todavía el espíritu de esa hidalga fortaleza y de ese noble patriotismo que siempre han caracterizado á la raza española.

Dejemos, pues, repetimos, que siga funcionando sin yugos que repriman sus impulsos, y del seno de esa organización que brotó espontánea para representarle y que hoy envía á Murcia una delegación suya, surgirán los remedios del porvenir, después de haber mitigado los dolores del presente.

Nuestro apreciable colega *El Globo* publica el siguiente despacho telegráfico de su servicio particular:

«MURCIA 27 (9:46 noche.)

Director *Globo*:

Aún no se han repartido socorros: las ropas continúan hacinadas; supongo que con el metálico sucede lo propio. Van trece días así. Familias clamando porque se haga la distribución. De nuevo les ruego llamen sobre esto la atención del gobierno.

El director y las comisiones de *El Globo* socorrieron ayer á quinientas familias: hoy á más de mil. Se espera segunda expedición para distribuirla inmediatamente. La comisión de *El Globo* tiene el pensamiento de continuar á Orihuela, Lorca y Aguilas, donde nada han recibido todavía.»

-78-

Queda desde hoy abolida en mis dominios la pena de amputación de manos y pies, y en su lugar continuará aplicándose la de cadena perpétua en calabozo con grillos y esposas, y cadena al cuello. La clasificación y duración de los delitos y de las penas se fijarán por un código escrito al que todos estaremos, sin excepción, sometidos, y por la palabra y voluntad de las autoridades.

Queda prohibido á los jefes y demás autoridades, sin distinción de clases ni jerarquía, imponer multas ni hacer exacciones de ninguna clase ni por ningún motivo, sin dar al interesado una *enshiza* (recibo) que explique la causa de aquella multa, y anotarlo en su libro, del cual deberán enviarme una copia al final de cada mes y el dinero que en tal concepto se haya recaudado. En cambio percibirán esas autoridades un sueldo proporcionado á su empleo y á sus servicios.

¡Ah! He aquí dos artículos de fácil aplicación, que aunque dictados como todos los demás en una broma política de carnaval, y nacido por lo tanto de las creencias y aspiraciones del pueblo, serían bastante para atraer hacia el Sultán que los hiciera cumplir el respeto y el amor y bienestar de todos sus súbditos y la admiración de Europa.

Pero desgraciadamente, ese proyecto de constitución como el rey que lo suscribe nacen de una broma y con otra broma mueren. Al cabo de los ocho días que suele durar la fiesta, deben venir otras gentes y otro rey que han de dar muerte y arrojar después á un río al Sultán y sus proyectos. Simulando una estratégica fuga de su palacio, el tal Sultán logra escapar de su tienda, que está sitiada por el enemigo, y corre y salta por medio del campamento perseguido por los demás tobas que con gritos y algazara corren igualmente y saltan, tropezando los unos en las cuerdas que sujetan las tiendas de campana, los otros en las estacas á que están amarrados los caballos y las mulas, y todos cayendo y rodando por el suelo en infernal gritería. El azorado y fugitivo Sultán encuentra alguna buena alma que le ofrece un caballo y en él se monta y corre al escape por medio del campo. Sus perseguidores salen también en sus mulas y caballos para cortar la retirada y volverle al campamento, en donde continúa la persecución con la misma algazara y los mismos tropezones. Y cuando el pobre Sultán de mentirillas, rendido de cansancio se acoge á la tienda que poco antes le servía de trono y desde la cual dictaba leyes nuevas á su pueblo, le oogen los revoltosos y le zambullen en las aguas del río Yoja, sin duda para apagar sus aficiones

-79-

constitucionales y para que salga luego como el justo del Jordán lavado y sin mancha, y para que arrepentido y tirando de frío exclame con el poeta: «aprended flores de mí.»

X.

SALIDA DE FEZ.—ENTRADA EN MEQUINEZ.—PALACIO DEL SULTAN.
—LA MAZMORRA Y LOS CAUTIVOS CRISTIANOS.

Tres semanas de estación agradable en Fez fueron feliz término á la misión que la embajada española llevó á la corte de Muley-Hassan. Cuatro días antes había dado igualmente fin á la suya el enviado de la República francesa, que satisfecha, como todos sus colegas, que á la corte sheriffiana llegan del éxito favorable de sus reservadas negociaciones y de los obsequios y regalos de costumbre con que le habían distinguido, se volvía á su residencia en Tánger para no volver quién sabe hasta cuántos años á visitar esa corte ni hablar á esos cortesanos.

Con iguales ó mayores obsequios y las mismas distinciones, se preparaba también para volverse á Tánger el día 3 de Mayo la embajada española, después de haber hecho el Sr. Romea su segunda y última visita al Sultán en el salón que pudiera por su destino llamarse de Embajadores, y en el que sólo se encuentra como menaje y adorno de la régia habitación unos almohadones forrados de lienzo ó cuero, sobre los cuales está sentado el Sultán, un sillón grande tan antiguo como mal cuidado, en el que dicen que también suele, como en su trono, sentarse alguna otra vez, y una silla vieja y ordinaria, que se ofrece al embajador cristiano. El intérprete, único acompañante de ese embajador y testigo reservado de aquella como de todas las entrevistas y conferencias entre el Sultán y el visir se sienta, á falta de silla y de almohadón, en el suelo.

Todo se hallaba listo para emprender el viaje. Los regalos del Sultán, que consistían en un caballo y una mula lujosamente y á usanza mora enjaezados, y otros cuatro caballos y dos novillos en pelo y de muy mediano precio, una vaca

¿Qué hace, pues, la Junta que no distribuye á seguida socorro á tanto y tanto necesitado? ¿Cómo habiendo acudido á otro día todo Madrid y despues España entera á ofrecer sus donativos ya en ropas, ya en especies, ya en dinero, no han recibido el consuelo que esperaban aquellos infelices? Las palabras de nuestro colega *El Globo* hielan nuestra sangre y enloquecen nuestro cerebro. ¿Cómo despues de trece dias no han podido recibir nuestros hermanos de Murcia, Orihuela y Lorca ningun abrigo, ningun sustento, ningun socorro? No nos atrevemos á dudarlo, por que el corresponsal de *El Globo* que reside en Murcia y que debe saber lo que allí pasa, habrá tenido razon para afirmarlo. Pero ¿qué responsabilidad moral no han contraído las personas que se hallan al frente de las Juntas que debieron cuidar de que fuesen socorridos inmediatamente nuestros desgraciados hermanos? No á falta de caridad y si á torpeza en el modo de funcionar dichas Juntas puede achacarse esto, pues de otro modo no tendríamos palabras bastantes para censurar esta falta ú olvido, que estamos seguros ha de haber sido involuntario.

La Direccion general de Contribuciones ha dirigido á los jefes de estadística territorial de Almeria, Alicante y Murcia, una importante circular pidiéndoles los antecedentes necesarios para justificar los siguientes extremos:

- 1.º Qué número de pueblos han sufrido los tristes efectos de la inundacion, y en qué grado ha sido más ó ménos desastrosa para cada uno de ellos.
- 2.º Qué número de edificios de cada pueblo han desaparecido y cuántos han quedado inhabitables.
- 3.º Qué clase de perjuicios de carácter general ha sufrido cada pueblo en su riqueza rústica y en qué proporcion se encuentran estos perjuicios con el anterior estado de terrenos y plantíos.
- 4.º Qué número de cabezas de ganados han perecido en cada pueblo.

5.º Qué número de contribuyentes han dejado de serlo por haber perdido sus casas, sus cultivos y sus ganados.

Las Memorias que por esta circular se piden á los jefes de estadística han de ser de suma utilidad, tanto para conocer en toda su extension las pérdidas materiales que han ocurrido, como para procurar que el auxilio por parte del Estado sea equitativo y reparador.

MURCIA, 27.

Los hijos de D. José Maria Muñoz, pidieron al obispo y al alcalde de Orihuela, detuviesen la distribucion del donativo hecho por su padre; no pudiendo conseguirlo por haber hecho el padre valer su derecho, efectuándose el reparto de quince mil duros entre las familias mas necesitadas.

En este momento entra Muñoz en Murcia.

MURCIA 27 (10,40 noche.)

Magnífica serenata á Muñoz. Mañana al mediodia se verifica el reparto de su donativo entre las 150 familias ya designadas; cada una de éstas percibe 3.333 reales 33 céntimos.—*El Corresponsal.*

De La Política:

«Dice *El Liberal* que el Sr. Navarro y Rodrigo se opondrá en el Parlamento, lo mismo que el Sr. Gasset, á la abolicion inmediata de la esclavitud, que piensa proponer el gobierno.

No sabemos lo que hará el Sr. Gasset; pero, por lo que respecta al Sr. Navarro y Rodrigo, podemos asegurar que léjos de oponerse á una reforma liberal, la sostendrá, como la sostuvo en el discurso que pronunció en la última legislatura.»

En el Gobierno Civil de esta provincia se han recibido los siguientes telegramas:

- Alicante 31.—Gobernador Alicante al Gobernador de Almeria: «Gobernador Murcia entregará á V.S. por mi cuenta 10.000 duros para las victimas de la inundacion en esa provincia.—Muñoz.»
- Figueras 30.—Alcalde al Gobernador de Almeria: «Siendo voluntad expresa donantes que fondos productos suscripcion pública en esta ciudad tengan inmediata aplicacion en esa provincia, dignese V. S. decirme si puede recibir y distribuir directamente cantidades.—ARDÉRIUS.»
- Madrid 30.—Presidente Junta so-

corros al Gobernador de Almeria: «Estando V. S. autorizado por esta Junta para suplir con cargo á los fondos que ella tiene á su disposicion, todas las miserias que no alcance á remediar la caridad privada, la Junta espera que desde luego procederá á ello con el mayor celo, dándole cuenta si puede diaria y telegráfica de las cantidades que vaya invirtiendo en este género de necesidades. Cuando estén formados los proyectos facultativos para los trabajos públicos indispensables, procurará enviar inmediatamente esta Junta todos los fondos necesarios para su ejecucion empleando el mayor número posible de jornaleros.—ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO.»

Variedades.

LA CARIDAD.

- ¿De dónde vienes? —Del Cielo.
 - ¿Y vives? —Sobre la tierra.
 - Toda tu dicha... —Se encierra
 - En cubrirme con un velo.
 - ¿Te imploran? —Los desgraciados.
 - ¿Te apiadas? —Del indigente.
 - ¿Y gozas? —Siendo clemente.
 - ¿Repartes bienes? —Colmados.
 - Sepa el mundo tu bondad.
 - Silencio... —(Para los dos):
 - Quiero saber con quien hablo.
 - «Me llaman... LA CARIDAD;
 - «Que si se oculta, es de Dios;
 - «Mas si se ostenta, es del diablo.
- RUEDA LOPEZ.

Comunicados.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Vera 29 de Octubre de 1879.
Mi distinguido amigo: En el número 5.907 de su ilustrado periódico correspondiente al 28 del corriente, aparece un suelto en la gaceta noticiando la suspension decretada por el Sr. Gobernador civil, de varios señores Diputados en el ejercicio de su cargo, acto que ustedes creen obedece á no haber asistido á las reuniones convocadas para tratar de las actas de Almeria, y como

esta suposicion me ofende y al par que á mí, á varios de los que tenemos la honrosa satisfaccion de vernos favorecidos con tal obsequio de la situacion, me ha de permitir V. que rectifique.

La convocatoria no ha sido con el esclusivo objeto de resolver sobre las actas de Almeria; comprendia asuntos varios, y entre ellos el aludido; todos merecian igual interés, cual lo merece cualquier asunto que á los intereses de la provincia diga, pero el de las actas de Almeria, lo merecia muy especial á la mayor parte de los Diputados suspensos, pues además de su interés de justicia, tenia para nosotros un interés no menos preciado, y en diferentes sesiones hemos mostrado lo que afirmo, escitando con nuestra gestion y nuestra palabra á la resolucion de este asunto.

La no asistencia á esas sesiones, tiene otra explicacion llana y sencilla. Espedito tenemos nuestro derecho de defensa, á él acudiremos sin que el éxito nos importe, y entonces sabrá V. señor Director y sabrán todos, á qué responde el acto de suspension decretado, del que yo, aunque respate y acate como emanado de autoridad á quien compete, protesto.

En el interin hablamos y V. lo sabe todo, quiero que medite sobre los dos puntos siguientes.

Aprobadas las actas de Almeria, las oposiciones constituian mayoría.

Los Diputados que han faltado á reunion, son catorce; los suspensos seis, y de ellos, cuatro son de oposicion; y los dos restantes, uno, ministerial disidente, y el otro ministerial descontento; los ocho restantes, no destituidos, son ministerialísimos.

Suyo afectísimo amigo Q. B. S. M.
Emilio de Parraga.

Aqui pudiéramos decir nosotros: *sobran los comentarios.* Tiene razon el Sr. Parraga; aprobadas las actas de Almeria, las oposiciones contaban con mayoría; y no sabemos si esta habrá sido la razon para que dichas actas permanezcan mas de un año en el olvido.

Tambien nos estraña que habiendo sido catorce los diputados que faltaron á las dos últimas sesiones, encontrándose algunos de ellos en esta ciudad el dia antes de la convocatoria última, solo hayan sido destituidos seis, y no lo hayan sido los catorce.

El asunto puede decirse que trae cola; pues si es verdad que eran catorce, segun dice el Sr. Parraga, ¿cómo es que se han quedado en seis? Es

de leche con su ternera, nueve sables con vaina y tahall bordados en plata, pero con hoja de hierro, unas cuantas varas de bayeta ó paño negro para un hábito al misionero agregado á la embajada, y algunos pares de babuchas y pequeñas piezas de americano y pañuelos de algodón, que á la suerte y en pequeños lotes se adjudicaron á la servidumbre, habian salido ya con los equipajes y la impedimenta para el sitio llamado Guad-Nisba, camino de Mequinez, distante de Fez unas tres horas, en donde habiamos de acampar aquella noche. La falta de cortesia del gobierno de Muley-Hassan no acercándose ni enviando algun delegado que en su nombre saludase á la embajada durante su larga estancia en la corte, creimos verla reparada viniendo alguno de aquellos para despedirla; pero todo inútil. Aquel famoso confidente Sid-Bubequer, que como alma de Garibay por do quier aparecia, y que como intermediario en todas las conferencias iba y venia sin descanso desde la casa del visir y la del embajador; y de la del embajador á casa del visir, fué el único personaje que á la entrada como en la estancia y á la salida de la embajada cumplió con los deberes que el buen deseo, y la buena educacion, y que no la diplomacia, reclaman del moro lo mismo que del cristiano. ¿Y á que lo hemos de ocultar? El pretexto que la corte sheriffiana alega para excusar esta falta como todas las demás que afectan á la urbanidad y al amor propio de un embajador cristiano, y con las que han transigido tan fácilmente las embajadas de las potencias de Europa, ya que por alguna de ellas no hayan sido aconsejados, hirió hondamente nuestra susceptibilidad oficial, siquiera fuese esta la de un oscuro y humildísimo vice-cónsul agregado á la embajada. Los demás agregados, y mas que ninguno el jefe de la embajada, lo lamentaron tambien; pues que los vicios como las virtudes del pueblo de Marruecos, á España mas que á ninguna otra nacion pueden y deben interesar.

Somos vecinos, y en la historia patria durante 800 años, somos además hermanos. En los mismos hogares en que nacieron ellos y en la misma cuna en que sonrieron las caricias de la madre, hemos nacido nosotros y nos han acariciado. En las mezquitas en que elevaban ellos al cielo sus plegarias y oraciones, rezamos tambien nosotros. En las aguas del Batis en que hacian sus abluciones y en las almenas y minaretes, mudos testigos de sus ardientes amores, buscamos tambien nosotros placer al alma y deleite al corazón. Ellos se firman Vargas, Lopez, Garcia, Rubio, Lozano, y esos mismos apellidos llevamos con orgullo y con ca-

da y soberana; los esclavos pasaban de vez en cuando, segun costumbre en tales solemnidades, y como espantando moscas, grandes pañuelos de seda por la cara del Sultan y la del caballo; el pueblo se agolpaba para tocar con la mano y besarla, despues los estribos, el aparejo ó la cola del caballo, ya que no podian tocar las ropas del caballero. Y era de ver entre tanto al aclamado Sultan—que en aquel momento se sentia dichoso y tan Sultan como el mismo Ab-el-Melek—saludando gravemente á sus súbditos queridos con un ligero y acompasado movimiento de cabeza y de su enorme turbante, y con esta sonrisa del bobo á quien se le cuentan las gracias y aventuras de Cacaseno.

Terminado el acto de presentacion, tiene lugar un banquete, cuyos platos de kuzkuz, de carnero asado al horno y gruesos macarrones cocidos en leche, manteca y miel, se confeccionan en la cocina del palacio de Muley-Hassan, y cuya conduccion al campamento de su colega de mentirillas es objeto de otras fiestas; músicas y danzas que acostumbra presenciar, pero no presidir, un pariente ó enviado de la corte Sheriffiana.

A los postres, el Sultan concede gracias y dicta leyes al pueblo, y hé aqui lo grave que la fiesta tiene, y por lo cual muchas veces el gobierno la prohibe como contraria á la paz y al orden público. El papel que cada cual desempeña en aquella especie de mascarada política entusiasmo de tal modo á los actores, que todos ellos, como el primer actor, se sienten y se contemplan de tal modo poseidos, que sería hasta peligroso que el mismo Muley-Hassan se atreviera á cambiar ó á retirar á ninguno su papel y su lugar en la escena. Con una solemnidad como pudo aparentar el Profeta cuando dictaba en la Arabia sus inspirados preceptos, dicta el Sultan y escriben sus secretarios y todos los demás escuchan con religiosa atencion, las nuevas y transitorias leyes por que los moros deberian regirse durante los ocho dias, y que por mas que comprendan que son tambien, y por desgracia de mentirillas, no falta alguno que se sienta poseido del deseo de darles el carácter de permanentes y definitivas, y echar abajo, por tanto y por cualquiera clase de procedimientos, los del Sultan verdadero; mi amor al pueblo, decia entre otras cosas la nueva constitucion, cuyos destinos rige por la voluntad divina y vuestra unanime y espontánea aclamacion y mi deseo de ser para vosotros como padre cariñoso y bueno que todo lo sacrifica al bienestar de sus hijos, me llevan á reformar en provecho de todos nuestras leyes y costumbres.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en causas innegables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tífis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apeando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula nociva.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento esclusivo, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.
ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!
POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

**ALMERIA,
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.**

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, náuseas, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el extremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir mi completa mejoría hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia de Vivas Perez, Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

LA CENTRAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Esta Compañía asegura contra incendios los edificios, moviliarios personales é industriales, mercancías de todas clases, incluso el esparto en rama y labrado, casas de labranza, cosechas, ganados, fábricas, en fin todas las propiedades muebles é inmuebles que el fuego puede destruir ó deteriorar.

Agente general en esta capital y su provincia: D. Adalberto Ruiz y Gil, calle Alvarez de Castro, núm. 5.

RETÓRICA Y POETICA

ó

PRECEPTIVA LITERARIA

POR EL DOCTOR

DON ANTONIO GONZALEZ GARBIN,

CATEDRÁTICO DE LITERATURA CLÁSICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.ª edicion.—Granada, 1879.

OBRA ADOPTADA DE TEXTO EN LOS INSTITUTOS DE GRANADA, MÁLAGA, ALMERIA, CANARIAS, VITORIA, VALLADOLID, TOLEDO, CUENCA, LÉRIDA, REUS, SANTOÑA Y EN OTROS VARIOS ESTABLECIMIENTOS DE 2.ª ENSEÑANZA DEL REINO. SE VENDE AL PRECIO DE 19 REALES, EN GRANADA; Y AL DE 20 REALES EN TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE ESPAÑA.—LOS PEDIDOS SE HARÁN DIRECTAMENTE AL AUTOR: CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 5, PRINCIPAL GRANADA.

A los corresponsales y libreros se harán rebajas convencionales, en proporcion de sus pedidos, y segun estos se abonen al contado, ó con plazo de dos meses.

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

TEATRO SELECTO DE PLAUTO.

Version española, acompañada del texto latino, con introduccion y comentario. Edicion de lujo. Precio de cada tomo, 20 rs. Ha salido el primer volumen y está en prensa el 2.º tomo.

APOLOGIA DE SÓCRATES POR JENOFONTE.

Version directa del griego, 8 reales. Todas estas obras se hallarán de venta en las principales librerías ó en casa del autor.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la *Perla anti-gastralgica* del Dr. Delgado y obtendreis la curacion de vuestro mal. Depósito en Almeria, Farmacia de Vivas Perez.

AVISO.

En el acreditado Depósito de Sanguijuelas, situado en la calle de la Hermosura (Placeta de Romero), se acaban de recibir las verdaderas Sanguijuelas de Africa verdes, de primera; que se espandan por cientos á precios no conocidos hasta hoy y por docenas á 8 reales. NO EQUIVOCARSE. Calle de la Hermosura, (Placeta de Romero).

EL PORVENIR DE ESPAÑA.

PAÑERIA.

Baratura en paños, castores y cortes de pantalon para trajes y novedad en capas de buenos paños bonitos embrosados y bien confeccionados á 160, 180, 200, 240, 260.

Calle Real frente la tienda del Guante y Plateria de Gimenez.

SE ALQUILA UN PISO BAJO ESPACIOSO y con agua. Calle de Velazquez número 2.